

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Don Luis Pérez Merino, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 475/1997, promovido por Caja de Ahorros Municipal de Vigo, contra la entidad «Coruñesa de Cerámica y Saneamiento, Sociedad Limitada», en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 29 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 15.876.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 26 de junio de 1998, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 24 de julio de 1998, a las diez treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar en la cuenta abierta al efecto, en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, oficina 2200, cuenta 1536, clave 18, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sirva el presente edicto de notificación a la demandada de las fechas y condiciones de las subastas, para el caso de no poder llevar a efecto la misma de forma ordinaria.

Bien objeto de subasta

Partido judicial de A Coruña, municipio de Cambre, parroquia de Santa María del Temple, número 8. Local comercial número 1, situado en la planta baja, corrido, con inclusión del derecho conjunto de copropiedad sobre los otros elementos del edificio

necesarios para su adecuado uso y disfrute. Mide de superficie útil 93 metros 16 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle Franciso Rodríguez; derecha, visto desde el frente, portal de acceso a las plantas altas, señalado con el número 7, de la calle Francisco Rodríguez, hueco de ascensor y local comercial número 3, situado en planta baja, y en una pequeña parte, local comercial número 4; izquierda, calle sin nombre, y espalda, local comercial número 4, situado en planta baja. Forma parte del bloque urbano denominado «Edificio Solar», a los sitios llamados El Grajal y Cuesta de la Tapia, señalado con el número 7, de la calle Francisco Rodríguez, y números 20, 18 y 16 de la calle Pigara, y representa el 1,47 por 100 del valor total del inmueble, elementos comunes y gastos. Referencia registral: Libro 200 de Cambre, folio 65, finca número 20.263, primera.

Dado en A Coruña a 30 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Pérez Merino.—El Secretario.—21.200.

A CORUÑA

Edicto

Don Luis Pérez Merino, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 679/1997, promovido por la Caja de Ahorros de Galicia, contra don Agustín Mata Sesmonde y doña María Luisa de la Iglesia Souto, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 29 de mayo de 1998, a las diez cincuenta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.480.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados el bien en la primera, el día 26 de junio de 1998, a las diez cincuenta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 24 de julio de 1998, a las diez cincuenta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de subasta

Primera.—No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado abierta al efecto en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 2.200, cuenta 1.536, clave 17, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas, por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sirva el presente edicto de notificación a los demandados de las fechas y condiciones de las subastas, para el caso de no poder llevar a efecto la misma de forma ordinaria.

Bien objeto de subasta

Ayuntamiento de Culleredo, partido judicial de A Coruña, solar M-4-1 del polígono de Haciaadama, lugar de Haciaadama. Finca número 5. Vivienda de la planta primera, con acceso por la escalera y ascensores. Es del tipo A. Tiene una superficie aproximada construida de 90,65 metros cuadrados, y útil de 72,60 metros cuadrados, con distribución propia para habitar. Linda: Frente, entrando, zonas comunes y vivienda tipo B, de la misma planta y portal; derecha, entrando, con fachada lateral del edificio; espalda, con fachada posterior del edificio, e izquierda, entrando, con vivienda tipo F, de la misma planta. Este piso tiene como anejo inseparable el cuarto trastero señalado con el número 1, sito en la planta baja. Se le atribuye una cuota de participación, con relación al total valor del inmueble, de 2,2012 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de A Coruña, en el libro 210 de Culleredo, folio 161, finca número 19.510.

Dado en A Coruña a 30 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Pérez Merino.—El Secretario.—21.273.

ALCORCON

Edicto

Doña Esperanza Collazos Chamorro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Alorcón (Madrid),

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de jura de cuenta número 123/1994, a instancia de la Procuradora doña Cristina María García Álvarez, contra don Evaristo García Jiménez, sobre reclamación de 323.219 pesetas de principal más 25.000 pesetas presupuestadas para el pago de intereses, gastos y costas, en cuyos autos se ha acordado, por providencia del día de la fecha, sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien inmueble:

Urbana, piso sexto, letra C, sito en el número 36 de la calle Cáceres de Alorcón. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alorcón, al tomo 883, libro 147, folio 29, finca número 12.249.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, sito en Alorcón, calle Carballino, esquina calle Timanfaya, el día 26 de mayo de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 9.855.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.